

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

OPERADORA MEDICAL SUPPORT OPERATIONS MEDSUPPORT S.A.

CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, al veintiuno días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, a las 09H00, en el domicilio de la Compañía **OPERADORA MEDICAL SUPPORT OPERATIONS MEDSUPPORT S.A.**, ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Calle Av. Amazonas No. 4600 y Alfonso Pereira, se reúnen los representantes y accionistas de las siguientes compañías:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	IDENTIFICACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CYFALAM MILENIUM SOCIEDAD ANONIMA	COSTA RICA	SGE-W-0000111	10.000	10%
MD HEALTH PAPALIK LTD.	INGLATERRA	SGE-W-0000109	60.000	60%
MINERVA INDUSTRIES LTD	INGLATERRA	SGE-W-0000110	20.000	20%
PEKKALA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA	COSTA RICA	SGE-W-0000112	10.000	10%

Quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside la sesión el señor **BORJA CAMACHO EDUARDO GABRIEL**

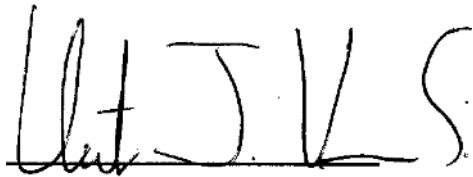
Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor **VIVANCO SALVADOR CLEMENTE JOSE** Gerente General de la Compañía **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECONS.A.**, quienes representa legalmente a la Compañía **OPERADORA MEDICAL SUPPORT OPERATIONS MEDSUPPORT S.A** La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2018
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2018

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **Vivanco Salvador Clemente Jose** manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018. El mismo que contienen: **EL ESTADO DE RESULTADOS**.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

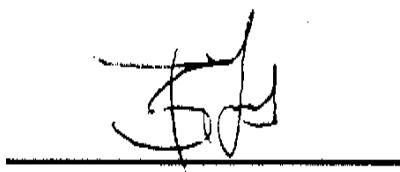
Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2018**. La Presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2018, a los Accionistas de la Compañía. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 14h00, para constancia de lo cual firman.



Sr. Vivanco Salvador Clemente

**REPRESENTANTE LEGAL
RECON S.A.**



Sr. Eduardo Borja Camacho

PRESIDENTE